



PASO A PASO

Liquida y paga el impuesto predial en la Oficina Virtual

La BOGOTÁ
que estamos construyendo

¡cuenta!
con Hacienda



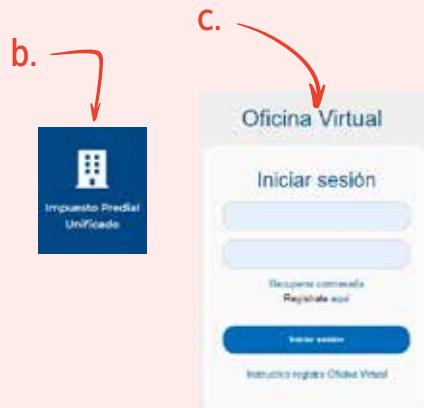


Paso a paso para liquidar y pagar el impuesto predial en la Oficina Virtual

1

Ingresá a
[www.haciendabogota.gov.co.](http://www.haciendabogota.gov.co)

Da clic en “Oficina Virtual” (a), selecciona el botón “Impuesto de Predial” (b), después el ícono “Ingresá a la Nueva Oficina Virtual”, y escribe tu usuario y contraseña (c) (recuerda que ahora tu usuario es el correo electrónico que registraste).



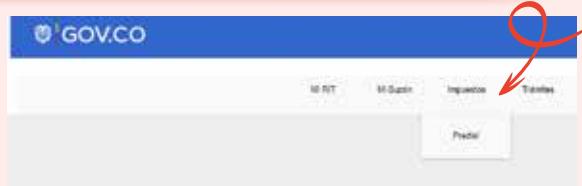
2

Luego haz clic en “Contribuyente”, para realizar todas las transacciones y pagos.



3

Para hacer la liquidación y el pago, ingresa por la pestaña “Impuestos”, ubicada en la parte superior, y luego elige “Predial”.



4

Encontrarás la información de tu(s) predio(s). Elige “Ver” frente a la CHIP que requiere el trámite.

The screenshot shows a search results page for the Impuesto de Predial. At the top, there is a note about the Unified Property Tax being paid by all proprietors, possessors or usufructuaries of immovable property located within the Distrito Capital. Below this, there is a table with columns: CHIP, Nombre inquilino, Dirección del predio, and No. Cédula arrendatario. The last column contains a 'Ver' button, which is highlighted with a red arrow. At the bottom of the table, it says 'Mostrando 1 a 1 (Total: 1 resultados)' and has 'Anterior' and 'Siguiente' buttons.

5

Desplázate hacia la parte inferior de la pantalla, donde aparece la información del propietario y del inmueble seleccionado (datos personales, jurídicos y económicos).

6

Al final hallarás la opción “Generar declaración/corrección vigencia actual” para iniciar el proceso de liquidación.

The screenshot shows a 'Liquidación' (Liquidation) page. It includes fields for 'Año', 'Mes' and 'Tasa'. Below these are buttons for 'Regresar', 'Descargar fichero vigencia actual', and 'Generar declaración/corrección Vigencia actual'. A large red checkmark is placed over the 'Generar declaración/corrección Vigencia actual' button.

7

Verifica la información que aparece registrada.

8

Adicionalmente, si deseas hacer el aporte voluntario, da clic en “Sí” y selecciona el “Proyecto” al cualquieres contribuir.

Deseas realizar el aporte voluntario del 10%? Sí No

Proyecto: SELECCIONAR

Descuento por pronto pago

Intereses

Total a pagar

Total con pago voluntario

Calcular

9

Haz clic en “Calcular”.

Nota: Debes tener en cuenta que esta declaración tributaria puede ser revisada por la Secretaría Distrital de Hacienda y podrá ser objeto de procesos de fiscalización, en los términos señalados en el artículo 36 del Acuerdo 780 de 2020.

10

Si eres **persona natural**, el sistema mostrará la información del declarante; debes seleccionar “Solo firmar”.

Firmas

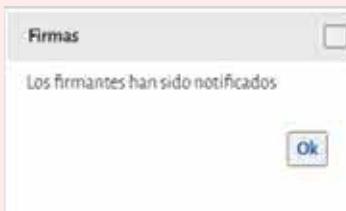
Si la declaración requiere más de una firma, selecciona el botón “firmar y agregar”, de lo contrario selecciona únicamente el botón “solo firmar”

Nombre:	Tipo de identificación:	No. Identificación:	No. tarjeta profesional:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solo firmar Firmar y agregar

Regresar Presentar declaración Pagar en línea

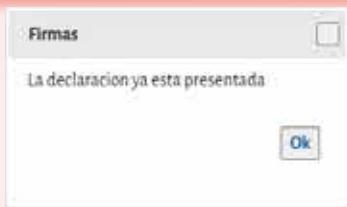
Si eres **persona jurídica**, debes dar clic en “**Firmar y agregar**” y adicionar a las personas autorizadas para firmar la declaración, como el representante legal, o el contador, o el revisor fiscal, o todos. El sistema te mostrará el siguiente mensaje:



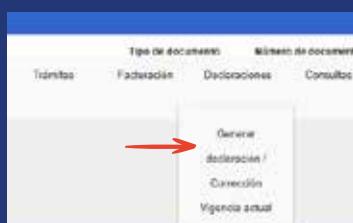
Nota: Cada uno de los autorizados deben registrarse en la **Oficina Virtual**, con su usuario y contraseña personal. Hecho lo anterior, al entrar a la Oficina Virtual aparecerá automáticamente el rol de agente autorizado, que se debe seleccionar para firmar la declaración.

11

Una vez hayan firmado la declaración todos los autorizados, el representante legal debe dar clic en “Presentar declaración”. Al hacerlo, el sistema la emite en formato PDF.



Si necesitas liquidar y pagar el impuesto de **años anteriores**, ingresa por la pestaña “Declaraciones”, que está en la parte superior de la pantalla, y luego elige “Generar declaración/Corrección”. Al hacerlo, selecciona el impuesto Predial y el año que deseas declarar o corregir.



Aparecerá la información del predio. Escoge la casilla “Generar declaración” y sigue los pasos descritos en los numerales **7, 8, 9 y 10** de este **paso a paso**, para liquidar, presentar la declaración, firmar y pagar.

Una vez das clic en este botón, se muestra inmediatamente el PDF perteneciente a la declaración.

12

Realizada la declaración, en la parte inferior se activará la opción “Pagar en línea”. Al elegirla, el sistema te solicitará información personal y sobre el tipo de tarjeta, banco y método de pago. Diligénciala y da clic en el botón “Continuar”.

Información del Pago

Asunto:

E-mail:

Fecha:

Dirección:

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Referencia 4:

Nota:

Asunto de Pago:

Notificación al remitente de pago:

Información de quien realiza pago

Motivo de pago:

Débito desde cuenta corriente/ahorros

Tipo:

Número:

Tipo de identificación *
Por favor seleccione el tipo de identificación:

Número o clave identificación +

Número del titular +

Correo electrónico +

Teléfono +

Tipo de cliente *
Solicito una cita para el pago de impuesto

Banco *

Estado de cuenta

13

Finalmente, haz clic en el botón “**Pagar**”; de forma automática iniciará el proceso de pago y aparecerá la pantalla “**Resultado de transacción**”, donde se notifica que el pago se ha ejecutado de forma correcta.

Resultado de la transacción

Transacción ejecutada

Código de pago:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Dirección de liquidación:

Dirección de ejecución:

Dirección:

Dirección:

Dirección:

Dirección:

¡Y listo!

Conéctate: www.haciendabogota.gov.co
Tel. (601) 338 5000 •    hacienda bogota

¡cuenta!
con Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA

BOGOTÁ